



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 Agosto de 2010

Exp. – Exa: 8175/2009

RES-D-EXA: 345/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Di Mauro, Juan Pablo – D.N.I. N° 31.733.400, mediante la cual solicita autorización para cursar como alumno extraordinario en la asignatura Estructuras Algebraicas I correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000);

El informe de la cátedra respectiva en el sentido de que no encuentra objeciones al pedido solicitado por el alumno recurrente;

El dictamen de la Comisión de Carrera a fs. 21 vta. aconseja aceptar la inscripción solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar al alumno Sr. Di Mauro, Juan Pablo – D.N.I. N° 31.733.400, la inscripción como alumno extraordinario en la asignatura Estructuras Algebraicas I correspondiente a la carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (Asistencia a teóricos, seminarios y T.P. de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DÉCANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa